



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2024-0291-O

Quito, D.M., 20 de junio de 2024

Asunto: Solicitud de acciones de fiscalización

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

He recibido en mi despacho el pedido del Ing. Luis Haro Procurador Común Compromiso de Asociación Operadoras del Norte, quien en su parte medular exponen lo siguiente: "*Solicito de la manera más comedida se efectuó las acciones de Fiscalización necesarias sobre el cumplimiento textual de la Disposición transitoria Primera Ordenanza 046-2022.*"

Por ser un tema de su competencia, y dentro del marco de la facultad de fiscalización de los concejales Metropolitanos establecidos en el Art 88 del COOTAD y Artículo 17 de la Resolución RC -2016-074, remito el mencionado pedido para el respectivo análisis y a la atención oportuna al peticionario y a este despacho.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Referencias:

- GADDMQ-DC-UJEF-2024-0091-E



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2024-0291-O

Quito, D.M., 20 de junio de 2024

Anexos:

- Luis Haro.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANA CECILIA SALCEDO BAZAN	acsb	DC-UJEF	2024-06-18	
Aprobado por: Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez	efuj	DC-UJEF	2024-06-20	

